



GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL EMPLAZA AL DOCENTE RAFAEL GUSTAVO LORA CARMONA CON C.C. No. 9.176.048 LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES, ADSCRITO AL CENTRO EDUCATIVO DE CORCOVADO JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE MORALES, NOMBRADO EN PROVISIONALIDAD MEDIANTE DECRETO 516 DE OCTUBRE 9 DE 2006, PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES (3) DIAS HABILES A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, RETORNE A SU SITIO DE TRABAJO Y EXPLIQUE ANTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y LABORAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL LA AUSENCIA INJUSTIFICADA DEL CARGO PARA EL CUAL FUE NOMBRADO.

LA NO COMPARECENCIA EN EL TERMINO SEÑALADO DARA LUGAR A LA UBICACIÓN DE SALARIOS EN LA TESORERIA DEPARTAMENTAL Y EL ENVIO DE TODA LA DOCUMENTACION RESPECTIVA AL DEPARTAMENTO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR PARA LO DE SU COMPETENCIA.

FIRMA

VILMA VERGARA MARTELO
Secretaria Educación Departamental